

ACUSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6409/2018

BITÁCORA: 07/BW-0016/10/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de octubre de 2018



ACUSE

C. MIGUEL ICO DE LA CRUZ
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 04 de octubre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de agosto de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado "**Maderas y derivados de Chiapas**", integrado en el **LIBRO CHIS, TIPO TI, VOLUMEN 20, NÚMERO 38, AÑO 18**, Código de Identificación **T-07-038-MIG-001/18**; ubicado en **domicilio: CARRETERA COMUNITARIA A CHIGTON, S/N A 800 METROS DEL CRUCERO EJIDO PEDERNAL,, C.P. 29470; HUIXTAN, CHIAPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Carbonería, Maderería y Taller de Elaboración de Rejas y Tablet as**, autorizado mediante Oficio Número **127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5411/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS

BIÓL. ANTONIO LORENZO GUZMÁN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. José Ever Espinosa Chirino. Delegado Federal en Chiapas de la PROFEPA -Jespinosac@profepa.gob.mx, Ciudad

Para seguimiento a solicitudes relativas a este trámite deberán indicar el número de Oficio 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6409/2018
ALG/RTR/CAS/ASO/BFPA

